

## ACTA N 747

----- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 24 de septiembre de 2021, siendo las 09:00hs, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión ordinaria y de manera virtual bajo la plataforma Zoom, con la presencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores: Rosa Fittipaldi, Brenda Jonke, Veronica Gil, Paola Rosake, Patricia Ercolani y Haag María Isabel. Por el claustro de auxiliares: Andres Pinassi y Luján Bustos. Por el claustro de alumnos: Florencia Artus; Gastón Ingrisani; Agustina Carrasco; Florencia Bosa-----

### 1. Informes de Dirección-----

----- La Sra. decana informe que se remitió a Seguridad e Higiene un protocolo para los viajes de estudio ya que existen un par de pedidos para realizarlos antes de fin de cuatrimestre. Asimismo, se solicitó también que se revea el aforo de algunas de las aulas de nuestro edificio en función de las nuevas medidas sobre aislamiento. Serán el 15 y el 29 de octubre. También informo sobre la reunión convocada con el profesor de Estructuras I y II con autoridades, los representantes de nuestra unidad y comisiones curriculares para informar sobre el desarrollo de las asignaturas. La Sra. decana informa que por pedido de la Dra. Piccolo adelantara en caso de no llegar el tratamiento del punto 8 para que pueda ella participar ya que posteriormente tiene un compromiso y le interesa participar para explicar los alcances de la carrera-----

----- Se toma conocimiento-----

### 2. Dictamen Comisión de Posgrado-----

----- Conformación de jurado de tesis-----

----- Tesis para aspirar al grado de Doctor en Geografía "EFECTOS SOCIO-ESPACIALES EN COMUNIDADES LOCALES DE LA ARGENTINA Y CHILE: CO-CONSTRUCCIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN DE DESASTRE A PARTIR DE EVENTOS ERUPTIVOS BINACIONALES" del Mg. Rodrigo Eduardo Márquez (CI 13820580-0 - EXP. 231/2013). Avalan su Directora, Dra. Alicia María Campo y su Codirector, Dr. Francisco Ferrando Acuña. Jurado Propuesto-----

----- Jurado externo titular 1: Dr. Raúl MIKKAN, Universidad Nacional de Cuyo-----

----- Jurado externo titular 2: Dra. Elizabeth MAZZONI, Universidad Nacional de la Patagonia Austral-----

----- Jurado externo suplente 1: Dr. Santiago BONDEL Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco-----

----- Jurado externo suplente 2: Dra. Débora BEIGT, Universidad Nacional del Comahue-----

----- Jurado local titular: Dr. Jorge GENTILI-----

----- Jurado local suplente: Dra. Alejandra GERALDI-----

----- Solicitud reconocimiento maestría-----

----- Se aprueba-----

----- Nota de la Mg. Laura Zalazar (DNI 20595625 - EXP. 447/2017) solicitando el reconocimiento del título de Master of Science in Geo-information Science and Earth Observation, otorgado por el Instituto Internacional de Ciencia de la Geoinformación y observación terrestre (ITC) en el año 2006. Avala su Director, Dr. Julio Uboldi. Se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de reconocimiento de curso-----  
----- Nota de la Lic. Ariadna Belén Tanana (DNI 37.899.106 - EXP. 1817/2017) solicitando el reconocimiento de horas para su doctorado del curso de posgrado “Cambio climático y turismo: planificación de estrategias de resiliencia”. Dictado en la Universidad Nacional del Comahue por la Dra. Silvia Roca y la colaboración de la Mg. María del Carmen Rubio, con una duración de 40 horas reloj. Avala su Directora, Dra. Alicia M. Campo y su Codirectora, Dra. Verónica Gil. Se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Nota de la Lic. Grethel García Bu Bucogen (DNI 95.896.484 - EXP. 892/2019) solicitando el reconocimiento de horas para su doctorado del seminario de posgrado “Análisis geohistórico de los espacios litorales”. Dictado en la Universidad Nacional de Mar del Plata por la Dra. Mónica García y la colaboración de la Dra. Eleonora Verón, con una duración de 30 horas reloj. Avala su Directora, Dra. Cintia Piccolo y su Codirectora, Dra. Vanesa Bohn. Se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de prórroga-----

----- Nota de la Lic. Marina Lapenda (DNI 13.679.035 - EXP. 2713/2013) solicitando una segunda prórroga para la presentación de la Tesis Doctoral “Migrantes peruanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires: apropiación territorial y construcción identitaria”. Se adjunta notificación de primera prórroga (otorgada hasta el 20/10/2021). Avala su Directora, Dra. Susana María Sassone y su Codirectora, Dra. Nidia Formiga. Se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Propuesta de cursos de posgrado-----

----- Solicitud de aceptación del curso de posgrado “Territorios Complejos, Abordajes Fragmentados”, a dictarse por la Dra. Alejandra Marina Monachesi entre el 8 de noviembre y 2 de diciembre de 2021 con una duración de 40 h reloj. El curso fue dictado en el año 2019 y no registra cambios excepto por la modalidad de dictado (virtual). Se adjunta programa del curso y CV de la profesora responsable. Se recomienda aceptar.-----

----- Se aprueba-----

### **3. Dictamen Comisión Actividades Docentes-----**

----- 1. REFERENCIA: Materia optativa La intervención arquitectónica en contextos patrimoniales – Taller experimental-----

----- Se dio lectura a la nota presentada por el Arq. José Zingoni en donde informa sobre el visto bueno de la Comisión Curricular de Arquitectura al dictado de la materia La intervención arquitectónica en contextos patrimoniales – Taller experimental como materia optativa de la carrera de Arquitectura. Se incorporó a la reunión el profesor de la materia en cuestión, Arq. José Luis Fernández. Desde esta Comisión se recomienda que se incorpore como optativa siguiendo los pasos pertinentes. Se solicita a su vez que desde la Comisión Curricular de Arquitectura se revise el programa de la asignatura-----

----- Se aprueba-----

----- REFERENCIA: excepción por correlativas al Curso Congresos y Convenciones-----

----- Nota presentada por la profesora Gil, Valeria docente del CURSO CONGRESOS Y CONVENCIONES a fin de solicitar que se otorgue la excepción a aquellos alumnos que deban correlativas de dicho curso. Se toma conocimiento-----

----- Se aprueba-----

----- REFERENCIA: pedidos de cargos-----

Nota presentada por la profesora Rosell, Ma. Patricia docente de la asignatura GEOGRAFÍA GENERAL quien solicita un cargo de Ayudante Simple para la cátedra de la materia mencionada. Fundamente el pedido en que la cátedra hasta el momento dispone de un cargo de ayudante simple y el número de inscriptos ronda entre los 210 y 240 alumnos. Se toma conocimiento y se solicita que se detalle la estructura completa de la cátedra-----

----- Se toma conocimiento-----

----- REFERENCIA: pedidos de excepción-----

----- Nota presentada por Bagger, Dolores de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ARQ. (2016) adeudando el final de ESTRUCTURAS I (5205). Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Ballesi, María Sol de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de ORDENTAMIENTO TERRITORIAL (3845), RESPONSABILIDAD SOCIAL (1851), ESTRUCTURAS IV (5208) y LEGISLACIÓN PROFESIONAL ARQ. (9072) adeudando el final de ESTRUCTURAS II (5206). Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Bray, Rocío de la carrera de Lic. En Oceanografía quien solicita una excepción para el cursado de FUNDAMENTOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL (4095) adeudando el final de GEOLOGÍA GENERAL (4150). No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Calzetta, Juan Ignacio de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de LEGISLACIÓN LABORAL ARQ. (9072) y RESPONSABILIDAD SOCIAL (1851) adeudando el final de ESTRUCTURAS II 8506). Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Figarra, Julieta de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de PLANIFICACIÓN URBANA II (3864) e HISTORIAL DE LA ARQUITECTURA III (3753) adeudando el final de ESTRUCTURAS I (5205). Se otorga parcialmente: se otorga para PLANIFICACIÓN URBANA II (3864) y no se otorga para HISTORIAL DE LA ARQUITECTURA III (3753)-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Hernández, Constanza de las carreras de Lic. y Prof. de Geografía quien solicita una excepción del cursado de la materia GEOGRAFÍA AMBIENTAL ARGENTINA (3586) para cursar la materia GEOGRAFÍA REGIONAL APLICADA (3690). No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Konrad Heit, Martina de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de HISTORIAL DE LA ARQUITECTURA III (3753) adeudando el final de ESTRUCTURAS I (5205). No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Lamonega, Bianca de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de HISTORIAL DE LA ARQUITECTURA II (3752) y SOCIOLOGÍA URBANA (2405) adeudando el cursado de MATEMÁTICA II (8119). No se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Paredes, Facundo de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de ORDENTAMIENTO TERRITORIAL (3845), y LEGISLACIÓN PROFESIONAL ARQ. (9072) adeudando el final de ESTRUCTURAS II (5206). Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Ringhetti Bacchi, Giselle de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de ORDENTAMIENTO TERRITORIAL (3845), y LEGISLACIÓN PROFESIONAL ARQ. (9072) adeudando el final de HISTORIAL DE LA ARQUITECTURA II (3752) y ESTRUCTURAS II (5206). Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Rovere, Sofía de la carrera de Arquitectura quien solicita una excepción para el cursado de ORDENTAMIENTO TERRITORIAL (3845), y LEGISLACIÓN PROFESIONAL ARQ. (9072) adeudando el final de HISTORIAL DE LA ARQUITECTURA II (3752) y ESTRUCTURAS II (5206). Se otorga-----

----- Se aprueba-----

#### **4. Dictamen Comisión de Reglamento-----**

----- Se dio lectura a la propuesta de Reglamento del Programa de Posgrado DGyT y se realizaron observaciones con respecto a los siguientes artículos-----

----- Art. 7° b): aclarar que es la Secretaría de Posgrado del DGyT-----

----- Art. 8° d): reemplazar "...se realicen ante ella." por "...se realicen ante esta."-----

----- Art. 12°: aclarar que acrediten título "universitario", es decir, "...quienes no acrediten título universitario de Licenciado en Geografía..."-----

----- Art. 14°: Se sugiere la siguiente redacción: Al menos una de las personas que se desempeñe en la Dirección y/o Codirección deberán ser docentes ordinarios y/o extraordinarios de las carreras de Licenciatura o Profesorado en Geografía del DGyT y/o docentes del DGyT con formación geográfica y reunir las condiciones fijadas en los Art. 18° y 19° del REPA, respectivamente-----

----- Art. 20°: Se sugiere la siguiente redacción: Los trabajos de investigación conducentes a la elaboración de la tesis se llevarán a cabo en el DGyT, en otros Departamentos Académicos o en Institutos de Investigación dependientes de la Universidad Nacional del Sur y/o mediante convenios especiales con otras Instituciones o acuerdos individuales aprobados por la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos de la Universidad Nacional del Sur-----

----- Se aprueba-----

#### **5. Dictamen Comisión Curricular de Arquitectura-----**

----- Se informa que varios miembros de la comisión curricular han participado de la reunión de Consejo del DGYT (10-09-2021, 9:00 hs) en la que se trataron dos notas firmadas por las consejeras departamentales por el claustro de alumnos, Florencia Bosa y Micaela Marín Galván, ambas dirigidas a la Sra. Directora Decana del DGYT, referidas a temas relacionados a las

materias de Estructuras I y Estructuras II. La primera solicita la suspensión de correlatividades varias. Motiva el pedido la gran cantidad de desaprobados en las materias Estructura I y Estructuras II. La nota refiere además “problemáticas que se vienen suscitando año tras año desde el 2017”. La segunda nota se refiere a la nueva modalidad de control de asistencia que el profesor ha determinado para sus clases, modalidad que ha resultado en privar algunos estudiantes de participar de las mismas, no garantizando así el derecho de presenciar la clase de aquellos que lo deseen, derecho básico de la Universidad Pública. En el acto ambas notas se cursan a la comisión curricular y se solicita tratamiento prioritario. Siendo entonces las 17:00 hs ingresan a la sala un grupo de estudiantes que cursan y/o han cursado las materias de Estructuras I y Estructuras II a exponer y detallar situaciones varias y variadas referidas al cursado y aprobado de ambas materias. Los asistentes a la reunión han sido registrados, el listado queda bajo reserva. Durante las exposiciones se toma nota de los hechos y temas relatados, varios referidos a los contenidos, otros referidos a modalidades operativas del cursado, otros a las herramientas de evaluación (parciales, recuperatorios y finales). Queda manifiesto que algunos de los temas expuestos son recurrentes y que ambas materias parecen estar provocando descontento y excesiva angustia superando lo que es esperado del normal cursado de una carrera universitaria. Dada la perioricidad y reiteración de los reclamos, y las consecuencias que algunos de ellos traen a la carrera en su totalidad, esta comisión: 1) Sugiere dar lugar al pedido de la suspensión momentánea del control de correlatividades solicitada por los alumnos, por única vez y solo por el período en curso, entendiendo que durante el transcurso del presente cuatrimestre se trabajará en determinar y resolver los problemas planteados. Sirva aclarar que la presente sugerencia sería solo para aquellas materias cuyo cursado se realiza en el 2do cuatrimestre del año 2021, no alcanzando los Talleres de Arquitectura (IV y V), dado que, aparte de ser materias anuales, la inscripción a los mismos se tramita a principio de año, en este caso marzo del 2022. 2) Establece como prioritario y urgente la confección de un informe pormenorizado de los temas ya tratados sobre estas dos materias (revisión de todas las actas anteriores de la comisión) para verificar, si cabe, la recurrencia de los reclamos y su tipo. 3) Solicitará a quien corresponda datos fehacientes sobre cantidad de cursantes y aprobados de cada cuatrimestre, de ambas materias, desde el primer año de dictado de las mismas y otros datos estadísticos de utilidad para establecer vías posibles de trabajo conjunto que garanticen el aprendizaje de los contenidos requeridos por el plan siempre bajo circunstancias normales de cursado. 4) Entiende que, dadas la variedad de los reclamos y las circunstancias en los que los mismo son expresados, sería conveniente, sino apremiante, designar a un veedor o veedores que de forma imparcial y objetiva puedan colaborar en el diseño de líneas de trabajo entre los docentes, departamentos, alumnos y otros actores involucrados. En este sentido se vuelve a poner de manifiesto entre todos los presentes la importancia del aprendizaje de contenidos necesarios para la elaboración del proyecto arquitectónico. En este marco en el transcurso de la semana próxima se reunirá el coordinador con miembros de la comisión y del departamento para la revisión de antecedentes-----

----- Vista la solicitud de la alumna Ines Valdovino Popovich, referida a que se le permita exponer su Trabajo Final de Carrera (TFC) de forma virtual, por encontrarse trabajando en un estudio de arquitectura en Praga y dado que a la finalización de dicha experiencia procederá a completar

una beca en Montreal, Canadá, y considerando que en los últimos años se ha demostrado que es posible realizar este tipo de actividades de forma virtual, esta comisión no objeta a tal pedido y sugiere se le dé curso la mismo-----

----- Se aprueba-----

----- Vista la presentación de la Alumna Paula Vázquez para dar inicio a las Prácticas Pre Profesionales Asistidas bajo la modalidad externa, en el estudio del Arq. Nicolás Trellini, esta comisión no objeta al inicio de las mismas-----

----- Se aprueba-----

----- Tratamiento de eximición de correlatividades de Estructura I y II-----

----- Se discute la la eximición de las correlatividades con diferentes opiniones do todos claustros. Se solicita que se realice una resolución única para otorgar la eximición. Se informa que administrativamente y operativamente resulta muy difícil hacerlo de esa forma ya que se presentan diferentes variantes en las solicitudes de los alumnos muy difícil de unificar. Se recomienda que la excepción se solicite por cada uno de los alumnos y que, aunque deban hacerse más resoluciones, resultara mucho menos complejo que Gestión Curricular asiente las mismas. El consejero Ingrisani se compromete a enviar por Secretaria un listado de las asignaturas que quedarían incluidas en las excepciones-----

----- Se aprueba-----

**6. Designación docente-----**

----- Habiéndose sustanciado el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante B en la asignatura Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar a la estudiante Jana Ferro en un cargo de Ayudante B con dedicación simple en la asignatura Preservación del Patrimonio Social, Natural, Cultural y Turístico-----

----- Se aprueba-----

**7. Designación Tutores Alumnos-----**

----- Se da lectura al acta elaborado por las Profesoras Rosa Fittipaldi y Valeria Gil, mediante el cual presentan la nómina de los inscriptos, los criterios de evaluación y la propuesta de designación de tres tutores estudiantes del DGyT a partir del 01 de septiembre. Las mismas son: Florencia Artus, Antonella Mauri y Agustina Carrasco-----

----- Se aprueba-----

**8. Proyecto de creación de la carrera Técnico Universitario en Oceanografía-----**

----- De mi mayor consideración, Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo Departamental con el objeto de presentar para su consideración el Proyecto de la Creación de la Carrera Tecnicatura en Oceanografía. Cabe destacar que el tema fue tratado en la Comisión Curricular de Oceanografía y con el personal administrativo encargado de este tema. La creación de esta carrera fue considerada en su oportunidad en el Consejo Departamental y en la Comisión de Actividades Docentes. Sin otro particular la saludo a Ud. muy atentamente. Dra. María Cintia Piccolo Coordinadora Comisión Curricular de Oceanografía. Prof. Emérita UNS-----

----- La Sra. decana solicita que la Dra. Piccolo informe sobre la presentación del plan de estudios de la carrera y las gestiones y avances realizados para tratar de iniciar la carrera lo antes posible. Agradeció a los actores que participaron en la gestión y en la concreción del proyecto. Se

aprueba y se pasa a la Dirección Administrativa para para la confección de las resoluciones respectivas y elevación del proyecto al CSU y la asamblea Universitaria-----

----- Se aprueba-----

**9. Convenio de colaboración DGyT – Municipio de Monte Hermoso-----**

-

----- Se da lectura al convenio, que describe como actividades las siguientes: Capacitación con cursos-taller en Accesibilidad Turística y en Calidad Turística, a personal de la Secretaría de Turismo del Municipio y a prestadores de servicios turísticos. Asesoramiento en el diseño de estrategias de posicionamiento de Monte Hermoso como Destino Turístico Accesible y articulación con organizaciones intermedias locales y nacionales. Geolocalización de recursos y servicios turísticos, para la producción de productos informativos intermedios a fin de diseñar el mapa háptico de Monte Hermoso. Esta tarea será realizada por el Laboratorio de Geotecnologías del DGyT. Se designa como coordinadores del presente convenio a la Mg. Cecilia Alejandra Rodriguez (Directora del Grupo de Investigación “Destinos Turísticos”) y la Municipalidad al Sr. Franco Gentili (Secretario de Turismo, Cultura y Deportes)-----

----- Se aprueba-----

**10. Designación Jurados de Tesis-----**

----- Lic. en Turismo “Imaginario urbanos. Análisis de la representación de la ciudad de Bahía Blanca como destino turístico en los residentes adultos mayores.” Estudiante: Pascual, Alejandro. Director: Mg. Julia Arocena. Co- Director: Dr. Andrés Pinassi-----

----- Jurado titular: Arocena, Julia – Perez, Stella Maris – Rosake, Paola-----

----- Jurado suplente: Pinassi, Andrés – Ercolani, Patricia – Schwerdt, Fabio-----

----- Se aprueba-----

**11. Presentación Temas de Tesis-----**

----- Lic. en Turismo “Estudio del potencial turístico del paisaje para la localización de un sendero interpretativo en la estancia El Sauce, provincia de Chubut”. Estudiante: Kaplun, Milena Irupé. Director: Zuccarini, Luisina-----

----- Se aprueba-----

----- Lic. en Turismo “El desarrollo turístico de Las Grutas, Río Negro, desde la percepción de la comunidad local”. Estudiante: Pereyra, Ayelén. Directora: Rodríguez, Cecilia. Co Directora: Noceti, María Belén-----

----- Se aprueba-----

**12. Extensión de funciones-----**

----- Lic. Luisina Zuccarini al Taller de Tesis para Turismo (Prof. responsable, Dra. Alejandra Monachesi). El Dr. Pinassi comenta que cuando el participo como colaborador en el taller no se le realiza una asignación de funciones. Se resuelve realizar la averiguación consulta a la Profesora y a la Secretaria Académica-----

----- Se aprueba-----

----- Dra. María Laura Rubio en Curso de Cartografía Aplicada y al Centro de documentación Cartográfica y Gabinete de Cartografía Digital-----

----- Se aprueba-----

**13. Trámites Alumnos-----**

----- No hay-----

**14. Notas-----**

----- Nota Consejeras Benedetti, Ercolani, Haag, por difusión de contenido relacionado con las asignaturas Estructuras I y II-----

----- De nuestra mayor consideración: Por medio de la presente y por su intermedio al Consejo Departamental del DGyT informamos que visto en las redes sociales y también en un mail enviado a la Comisión de Actividades Docentes de este Consejo, donde se realizaba una consulta sobre el tema, se tome conocimiento del contenido confuso y erróneo de dicha publicación sobre las correlativas suspendidas para las materias que articulan en la carrera de Arquitectura, con Estructuras I y Estructuras II. Consideramos que el problema que se ha dado desde hace ya varios años sobre estas materias en cuestión debería solucionarse de la mejor manera posible para toda la comunidad involucrada, manteniendo siempre como eje la calidad académica de la carrera de Arquitectura y la jerarquía y organización de su plan de estudios. Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente, Mg. Graciela M. Benedetti; Dra. Patricia Ercolani; Mg. María Isabel Haag-----

----- Se toma conocimiento-----

----- Nota Dra. Verónica Gil, donación equipamiento adquirido con PGI-----

----- De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al Consejo Departamental, a los efectos de hacer donación de bienes adquiridos con el subsidio otorgado por el Consejo Universitario al proyecto Geografía Física aplicada al estudio de la interacción sociedad-naturaleza. Problemáticas a diferentes escalas témporo-espaciales (24/G067). Los mismos están destinados al Departamento de Geografía y Turismo por ser ésta la dependencia que tuvo a su cargo la presentación del citado proyecto. Los bienes en cuestión son: SSD 480 GDB; DDR3 4GB; escritorio centro estante-----

----- Se aprueba-----

----- Nota Dr. Roberto Bustos Cara, donación equipamiento adquirido con PGI-----

----- De mi mayor consideración, Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de declarar para su inventario los siguientes elementos adquiridos con fondos del subsidio otorgado al proyecto de investigación que dirijo (Procesos locales de innovación, valorización y desarrollo territorial 24/G074)-----

----- Se aprueba-----

----- Nota Dra. Ana Lía Guerrero, donación libros adquiridos con PGI-----

----- De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a los miembros del Consejo Departamental, a los efectos de hacer donación de bienes adquiridos con fondos PGI-UNS al Proyecto que dirijo "Geopolítica y Territorio. Procesos territoriales emergentes de la articulación local-global en América Latina" (24/ G082). Los mismos están destinados al Departamento de Geografía y Turismo de la UNS por ser ésta la dependencia en la que se desarrollan nuestras tareas de investigación en el marco del citado proyecto. Los bienes en cuestión son 2 libros: Capitalismo, Sociedad y Turismo de Dachary, Arnaiz Burne y Arnaiz (2018) y Cambiar o Morir. Capitalismo, crisis climática y el Green New Deal de N. Chomsky y R.



Pollin (2020). Se adjunta factura. Sin otro particular saludo muy atte. Dra. Ana Lía Guerrero.  
Directora de Proyecto-----

----- Se aprueba-----

----- Nota Cátedra Teledetección y SIG, por cambio de plan de estudios de Profesorado en Geografía-----

----- De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Consejo Departamental a fin de informar las consideraciones realizadas respecto a la modificación del Plan del Profesorado en Geografía. En el mismo, se ha eliminado la Cátedra de la cual soy responsable "Teledetección y SIG", por lo cual los integrantes recolectamos firmas para evitarlo. Cabe destacar que no se ha incluido ningún Docente del Departamento, las firmas corresponden a alumnos, exalumnos (muchos de los cuales ejercen actualmente en nivel medio), Docentes del nivel medio que actualmente dan Geografía/Ciencias Sociales y Docentes Universitarios que participan de los planes de Geografía en sus respectivas Universidades. Los firmantes han dejado su e-mail de contacto y observaciones; algunas de estas últimas adjuntamos. Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente. Cátedra Teledetección y SIG. Alejandra Geraldi, Federico Barragan, Lucía Laffeuillade-----

----- Pasa a la comisión curricular del Profesorado en Geografía-----

----- Nota Profesores de Lic. en Oceanografía por reestructuración de cargos docentes-----

----- De nuestra mayor consideración, Por medio de la presente nos dirigimos a usted y, por su intermedio, al Consejo Académico Departamental con el motivo de presentar como profesores, ordinarios y extraordinarios, de la carrera de Licenciatura en Oceanografía nuestra propuesta para la reestructuración de cargos para las cátedras pertenecientes al DGyT de la mencionada carrera. En vistas del reciente concurso de la Dra. Bustos donde asciende a profesora adjunta con dedicación exclusiva en la cátedra de Introducción a la Oceanografía y, en consecuencia, su renuncia al cargo de asistente con dedicación exclusiva, es que queremos solicitar se tome en consideración esos puntos para la jerarquización y estructuración de las cátedras de esta carrera. Por ello proponemos: - Solicitar la apertura del llamado a concurso para un ayudante A con dedicación simple en la cátedra de "Introducción a la Oceanografía". En esta materia, a la fecha, se encuentra solo un profesor adjunto con dedicación exclusiva y es necesario estructurar la cátedra al menos con un auxiliar. - Solicitar la apertura del llamado a concurso para un ayudante A con dedicación simple en la cátedra de "Cartografía Náutica". En esta materia, a la fecha, se encuentra solo un profesor adjunto con dedicación simple y es necesario estructurar la cátedra al menos con un auxiliar. - Solicitar la apertura de 2 cargos de asistente con dedicación simple para las cátedras de "Instrumentación y Análisis de datos oceanográficos" y "Mareas". Estas cátedras cuentan, cada una, con un ayudante A simple desde hace 7 años. Cabe recordar que en la reestructuración de puntos del 2018 quedó asentado en actas que la próxima disponibilidad de puntos se daría prioridad a estos ascensos - Solicitar la apertura del llamado a concurso para un cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra "Instrumentación y análisis de datos oceanográficos". En esta materia, a la fecha, se encuentra un ayudante A simple y sin profesor concursado. Desde hace 2 años la dicta, por extensión de funciones, el Dr. Alejandro Vitale quien es profesor adjunto simple en la cátedra de "mareas". - Solicitar que los puntos restantes de la reestructuración previamente mencionada se utilicen en

la futura tecnicatura en Oceanografía que se propondrá al CAD. La necesidad de jerarquización de las cátedras es necesaria para preparar docentes que puedan asumir futuros desafíos. Todas las materias mencionadas tienen una modalidad de trabajo personalizado con los alumnos, incluso viajes de estudio. Por ello, que las cátedras cuenten con al menos 2 docentes es imprescindible. En los últimos años el ingreso de alumnos en la Licenciatura en Oceanografía ha ido incrementándose en forma constante. En particular este año con la inscripción de 27 alumnos, de los cuales al menos 20 comenzaron a cursar efectivamente el primer y segundo cuatrimestre. A esto se sumarán los alumnos que ingresen a la tecnicatura en Oceanografía y que cursarán materias de la Licenciatura en Oceanografía. Sin otro particular nos despedimos de usted a la espera de su respuesta, atte. Dr. Walter Melo Dr. Alejandro Vitale Dra. M. Luján Bustos Dr. Gerardo Perillo Dra. M. Cintia Piccolo-----

----- Pasa a la comisión de Actividades docentes-----

----- Nota Ing. Mario Minervino, solicitud de cargo docente-----

----- De mi mayor consideración, Me dirijo a Ud., y por su intermedio al Consejo Departamental, para que sea considerado un pedido de cargo de Asistente simple para la asignatura Preservación del patrimonio social, natural, cultural y turístico. Dicha cátedra cuenta con un Profesor Adjunto con dedicación simple, un Asistente con dedicación semiexclusiva, dos Ayudantes con dedicación simple y un Ayudante Alumno. De los cuales, un Ayudante simple cuenta con una antigüedad de 10 años. La asignatura pertenece al primer año de la carrera Licenciatura en Turismo y no es vinculante al curso de ingreso, por lo tanto, cuenta con una numerosa inscripción superando ampliamente los 100 estudiantes cada año. La estructura de los contenidos del programa está organizada de manera coordinada entre teoría y práctica, con una fuerte dedicación y aplicación en la metodología de trabajos prácticos planteada. La misma demanda atención personalizada que insumen las salidas de campo, exposiciones orales y producciones escritas. El contexto de virtualidad ha hecho más imperiosa esta necesidad, por esta razón, el esfuerzo de los docentes se ha intensificado para responder a las demandas de los alumnos y colaborar con su inserción en la universidad. Esta situación, hace necesaria la promoción del Ayudante con mayor antigüedad a Asistente, a los fines de jerarquizar el área de la práctica, como así también, fortalecer la cátedra en investigación y extensión en temáticas afines para el mejoramiento de la calidad de la labor académica. Sin otro particular, la saludo cordialmente. Ing. Mario Minervino. Profesor Adjunto-----

----- Pasa a la comisión de Actividades docentes-----

----- Nota Dr. Andrés Moroni, solicitud de cargo docente-----

----- Me dirijo a Ud. para manifestar lo que entiendo es una necesidad, en relación al mejoramiento de la relación docente - alumno en las materias Morfología I y II de la carrera de Arquitectura. Morfología I y II han sido tipificadas en la categoría "A" en el Plan de Estudios de la Carrera, segmento más alto respecto de la relación docente - alumno en esta casa de estudios. Sin embargo, la relación docente - alumno actual de Morfología I y II es del orden del 50% del de Taller de Arquitectura -materia comparable por ser categoría "A", a partir de su modalidad taller y fuerte componente práctica-. Solicito, a partir de lo expresado en el punto anterior, y de mi previa nota del 18/3/2021, que sea considerada la posibilidad de: . Llamar a concurso para un cargo de Ayudante "A" para las materias Morfología I y II. En orden a consolidar un cargo que

ha sido cubierto a partir de sucesivas asignaciones complementarias desde 2017. Contar con un número mayor de Ayudantes de docencia para las materias Morfología I y II. Actualmente, el plantel docente de Morfología I y II es el siguiente: Un Profesor Adjunto. Cargo simple. Un Asistente. Cargo simple. Tres Ayudantes de docencia "A". Cargos simples, a los que se ha sumado un cargo adicional por asignación complementaria desde el primer ciclo de dictado. El número de alumnos inscriptos en el ciclo 2021 ha sido el siguiente: Morfología I: 262 alumnos inscriptos en el primer cuatrimestre. Morfología II: 158 alumnos inscriptos en el segundo cuatrimestre. Saludos cordiales, Dr. Arq. Andrés Moroni. Profesor Adjunto. Morfología I y II-----

----- Pasa a la comisión de Actividades docentes-----

----- Se aprueba-----

**15- Otros-----**

----- Nota de EAGYT donde informan y solicitan el aval del Departamento para llevar a cabo la 6ta Edición de las Jornadas de Estudiantes de Turismo (JETUR), las cuales se llevarán a cabo de forma virtual el día 1 de octubre-----

----- Se otorga el aval-----

----- Nota de EAGYT solicitando autorización para realizar una actividad presencial en el marco de las Jornadas del departamento de geografía y turismo-----

----- Se autoriza-----

----- Siendo las 12:30hs se da por finalizado el acto-----

Fittipaldi, Rosa  
Rosake, Paola  
Bustos, Luján

Jonke, Brenda  
Patricia Ercolani  
Pinassi, Andrés

Gil, Verónica  
Haag, María Isabel  
Artus, Florencia

Ingrisani, Gastón

Agustina Carrasco

Florencia Bosa